

Guayaquil, Marzo 29 del 2004

Señores:  
Junta General de Accionistas  
INTECSA - INARSA S.A.  
Ciudad.-

Ref: EXPEDIENTE # 109157

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía Intecsa - Inarsa S.A., presento a ustedes, el informe sobre los Estados Financieros de la empresa al 31 de Diciembre del 2003.

Se reviso el proceso de aprobación del Contrato firmado con el Consejo Nacional de Modernización (CONAM) por los Servicios para la elaboración del Proyecto de Ley General de Puertos el mismo que asciende a \$ 174.250,00 - firmado con fecha Noviembre 11 del 2002.

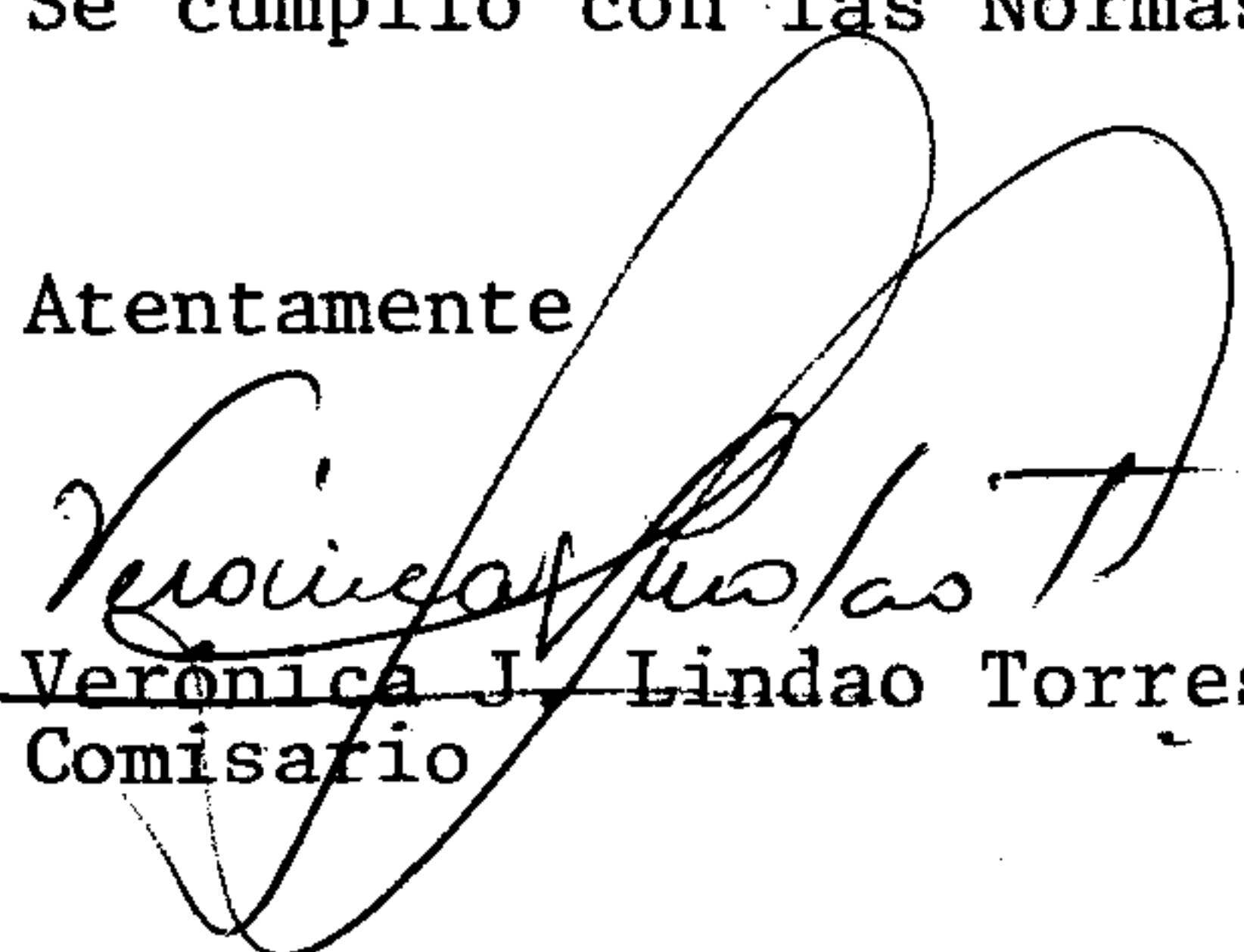
No se han percibido ingresos por servicios, tan solo un anticipo del 25% - por un valor de \$ 43.508,80 sobre el contrato, éntrega con fecha Junio 20 del 2003. La facturación se procedera a realizarse en el año 2004.

Se ha generado gastos administrativos propios de la actividad, como honorarios pagados a profesionales, no habiendo personal en relación de dependencia.

La administración cumplió con las normas legales, estatutos y reglamentos.

Se cumplió con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC)

Atentamente

  
Verónica J. Lindao Torres

Comisario

30 ABR. 2004

